

## 4º ESO Francés / Segunda lengua extranjera

### Criterios de evaluación

	CRITERIOS	Ponderación
BLOQUE 1 (Comprensión Oral)		15%
	- Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.	10%
	- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.	0,5%
	- Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1%
	- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.	0,5%
	- Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.	1%
	- Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.	1%
	- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.	1%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	
BLOQUE 2 (Expresión Oral)		20%
	- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	15%
	- Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.	0,5%
	- Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.	1%
	- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación.	0,5%
	- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.	0,5%
	- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.	0,5%

	- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.	0,5%
	- Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información.	0,5%
	- Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla.	0,5%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,5%
BLOQUE 3 (Comprensión Escrita)		20%
	- Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	15%
	- Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo.	1%
	- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.	0,5%
	- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	1%
	- Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.	0,5%
	- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas.	1%
	- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	0,5%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,5%
BLOQUE 4 (Expresión Escrita)		45%
	- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	20%
	- Aprender y aplicar estrategias para elaborar un texto escrito de forma clara.	1%
	- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.	0,5%
	- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	1%
	- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros.	20%
	- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.	1%
	- Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.	1%
	- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	0,5%

Igualmente la evaluación de la materia Francés Segunda Lengua Extranjera tendrá en cuenta que:

- La evaluación será de tipo continuo y cíclico. No puede entenderse en un idioma la construcción de nuevos conocimientos, estrategias o procedimientos, sin apoyarse en los que se adquirieron al principio. Los contenidos no se eliminarán de una evaluación para la siguiente, por lo que, careciendo de sentido los exámenes de recuperación, se establece como sistema de recuperación de una evaluación no superada la superación de la siguiente. En el caso de evaluación final negativa, el profesor indicará las carencias y determinará las actividades de refuerzo educativo que el alumno suspenso deberá realizar. Estas tareas se entienden como preparación para el examen extraordinario y no como elementos evaluables en la evaluación extraordinaria. Para obtener el aprobado en la materia en esta evaluación será preciso superar el examen.
- Dentro del proceso de evaluación continua, y de cara a la obtención de las calificaciones, parciales y finales, se podrá tener en cuenta como elementos complementarios las calificaciones obtenidas en las evaluaciones inmediatamente anteriores. Se busca así que la calificación pueda ser el reflejo del progreso llevado a cabo por el alumno hasta el momento en que se emite la calificación.
- Por otra parte, las ausencias injustificadas a exámenes tendrán como consecuencia la calificación de cero puntos en la prueba, considerándose válido como justificación en este caso solo el justificante médico u oficial.
- Igualmente, y en aplicación de la normativa general del centro, en los casos en que se producen ausencias injustificadas de alumnos a diferentes clases en las horas previas al examen de la materia, podrá anularse la prueba realizada por el alumno, calificándola con cero puntos.
- Dentro de la idea de la evaluación continua y del seguimiento del alumno en su proceso de aprendizaje se procurará diversificar los instrumentos de evaluación para obtener las informaciones necesarias. Se realizarán entre uno y tres exámenes por trimestre (dependiendo sobre todo del número de horas semanales asignadas a cada grupo), que siempre tendrán mayor valor que el resto de los instrumentos evaluadores y cuya importancia en la nota global será creciente en función de la cantidad de materia que engloben.
- Además, se usará la observación directa de las intervenciones orales de los alumnos, las producciones escritas recogidas en clase, el control de asistencia cotidiano, la observación de actitudes de trabajo, participación y comportamiento, el cuaderno de clase del alumno, repertorios de vocabulario, control de las tareas y actividades de lectura.
- Podrán realizarse pruebas de lectura sobre los libros que tiene asignados cada grupo.
- Se podrán efectuar pruebas similares a las que permiten la obtención de los certificados A2 o B1 del marco común europeo de las lenguas, incluyendo sus resultados dentro de la evaluación.

## ANEXO (Covid 19)

Ante la **situación excepcional** en que se desarrolla este tercer trimestre del curso 2019-2020, y siguiendo las instrucciones recibidas desde la Consejería de Educación, ha sido preciso efectuar una serie de ajustes sobre la programación del Departamento, de cara a flexibilizarla para poder atender las necesidades sobrevenidas. Se resumen en los siguientes apartados:

- Contenidos:

Ante la suspensión de las clases presenciales desde el día 13 de marzo, se ve afectada la previsión de los contenidos a impartir en la materia. Por ello, y atendiendo a lo recogido en las instrucciones de 23 de abril de la Consejería, se prevé una ralentización en el avance de contenidos, planteando especialmente actividades de refuerzo de los ya tratados. No obstante, y siempre en la medida de las limitadas posibilidades de la docencia telemática, se ofrecerán actividades de continuidad para los alumnos que han seguido el curso con regularidad. En lo referente a las unidades didácticas para este nivel, se plantea trabajar especialmente en este trimestre la revisión de aspectos básicos de las unidades 1, 2 y 3, avanzando en lo posible para los alumnos que siguen con regularidad hacia los contenidos básicos de las unidades restantes. En estos casos, los aspectos tratados serán siempre los más básicos y se entiende que todo lo que constituya avance deberá ser revisado necesariamente en el primer trimestre del curso siguiente.

- Metodología:

Mientras perdure la situación de alarma sanitaria, la actividad docente circulará por medios telemáticos. En el caso de los grupos de 3º y 4º de ESO se ha habilitado la herramienta “classroom” y un correo corporativo. A principios de semana, se envían actividades de repaso por ambas vías de comunicación. Las actividades corregidas son enviadas al alumnado regularmente, tras haber corregido o comprobado la entrega de cada trabajo. Con la clase creada en “classroom”, tenemos un contacto regular con el alumnado para resolver dudas de manera más directa.

En las tareas se proponen actividades de refuerzo y de ampliación, aprovechando para introducir en algunos casos cuestiones socioculturales que puedan resultar más atractivas para el alumnado en estas circunstancias, tales como preparación de cocina francesa, vídeos (para trabajar la parte oral), lecturas, etc.

- Criterios:

Dadas las circunstancias, se priorizarán en este tercer trimestre los criterios contenidos en los bloques 1 (comprensión oral), y principalmente los bloques 3 (comprensión escrita), y 4 (expresión escrita). Excepcionalmente, y si la dinámica de la participación on-line lo permite, se incluirán los criterios incluidos en el bloque 2 (expresión oral).

- Evaluación:

La evaluación tendrá el carácter de evaluación continua, como, por otra parte, es habitual en nuestra materia. Siguiendo lo dispuesto en la normativa, se entiende que en esta ocasión la Tercera Evaluación debe servir para aportar valor añadido a los

resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres. Por ello, en nuestra materia se obtendrá una media de las calificaciones de las evaluaciones anteriores, a partir de la cual se considerarán las actividades y pruebas realizadas en el tercer trimestre, siempre que tengan una valoración positiva.

- Recuperación:

En el caso del alumnado que no obtuvo una evaluación positiva en el conjunto de las dos evaluaciones anteriores, la realización correcta y puntual de las actividades y pruebas propuestas en el tercer trimestre se convierten en el elemento fundamental de recuperación. No se excluye la realización de pruebas presenciales de recuperación si se produjera un eventual regreso a las aulas.